

7.390

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Provincial, la realización de la Jornada "Conviviendo en Igualdad" organizada por el Instituto de Rehabilitación Neurológica de la provincia de La Rioja, a llevarse a cabo el día 1º de noviembre de 2002.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 117º Período Legislativo, a diez días del mes de octubre del año dos mil dos. Proyecto presentado por los diputados **ROLANDO ROCIER BUSTO Y TERESITA NICOLASA QUINTELA.-**

L E Y N° 7.390.-

FIRMADO:

**RICARDO BALTAZAR CARBEL – VICEPRESIDENTE 2º - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO